



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR

PROYECTO TITEADRO

TIEMPO LIBRE, TEATRO Y PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN

RESPONSABLES:

Hilda Mónica Hernández Henao

Juan Carlos Fernández Gil

German Adolfo Zapata Ramírez

Jimmy Alexander Ospina Álvarez



REUNIÓN PROYECTOS

1 CONTENIDO

2	PRESENTACIÓN	4
3	JUSTIFICACIÓN:.....	5
4	ÁREAS QUE COMPONEN EL PROYECTO	6
4.1	EDUCACIÓN FÍSICA Y TIEMPO LIBRE.....	6
4.2	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y TEATRO	7
4.3	SICOLOGÍA Y PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN	8
5	MARCO LEGAL	8
5.1	TIEMPO LIBRE.....	10
5.2	TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	10
5.3	PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN.....	10
6	OBJETIVOS.....	11
6.1	OBJETIVO GENERAL.	11
6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	11
6.2.1	TIEMPO LIBRE.....	11
6.2.2	TEATRO	12
6.2.3	PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN.....	12
7	MARCO TEÓRICO	13
7.1	TIEMPO LIBRE.....	13
7.2	TEATRO	14
7.3	PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN.....	15
7.3.1	-FACTOR DE RIESGO:	16
7.3.2	- SUSTANCIA PSICOACTIVA:.....	16
7.3.3	- DROGAS:	16
7.4	TIPOS DE CONSUMO:	17
7.4.1	Consumo experimental:.....	17
7.4.2	Uso socio-recreativo:.....	17
7.4.3	Consumo circunstancial-situacional:.....	17
7.4.4	Consumo intenso:	18
7.4.5	Consumo compulsivo:	18
7.5	-USO.....	18
7.6	-TOLERANCIA:	19



REUNIÓN PROYECTOS

7.7	-CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS (ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL -CEREBRO) Depresores:	19
7.7.1	Estimulantes:	19
7.7.2	Alucinógenos:.....	20
7.7.3	-FARMACOPENDENCIA	20
7.7.4	-DEPENDENCIA.....	20
8	TRANSVERSALIZACIÓN.....	21
9	ACTIVIDADES A REALIZAR 2024.....	26
10	PLAN DE ACCIÓN 2024.....	28
11	ACTIVIDADES A REALIZAR 2024.....	31
12	PLAN DE ACCIÓN 2024	33
13	Acta No. 1	36
14	METODOLOGÍA:	42
15	EVALUACIÓN:.....	43
16	RECURSOS:	43
16.1	HUMANOS.....	44
16.2	FÍSICOS	44
16.3	DIDÁCTICOS.....	44
16.4	TECNOLÓGICOS Y VIRTUALES	44
17	BIBLIOGRAFÍA.....	44



2 PRESENTACIÓN

El equipo de “TITEADRO”, diseña y ejecuta acciones pedagógicas dentro del proyecto y al interior del ambiente institucional, cuyos resultados puedan aportar a la edificación de propuestas educativas contextualizadas, soportadas pedagógicamente para abordar de manera adecuada el problema de la violencia tanto en nuestra Institución Educativa como en la sociedad, teniendo en cuenta las familias y la diversidad, haciendo énfasis en la inclusión.

La necesidad de reflexionar las prácticas de aula, la convivencia, las demandas de formación de ciudadanía, el cultivo de habilidades que permitan ganancias en los desarrollos cognitivos incluyentes, exigen a este grupo de maestros y maestras del proyecto de “tiempo libre” que delibere la posibilidad de retomar todas esas prácticas deportivas, sensitivas, propias del cuerpo, al servicio de un ideal, las cuales se deben reflejar en ambientes pedagógicos y círculos institucionales de convivencia y formación ciudadana.

El cuerpo, su sensibilidad, sería entonces el eje o tópico movilizador de los comportamientos en los niños, niñas y adolescentes, siendo la institución el laboratorio propicio para el cuerpo. Por lo tanto, los procesos pedagógicos propuestos en el proyecto vinculan la expresión, el cuerpo y la lúdica como herramientas óptimas para alcanzar el desarrollo de competencias ciudadanas y, por ende, el fortalecimiento de espacios institucionales con un ambiente de aprendizaje más tranquilo, propicio para el ejercicio de la enseñanza y el logro de una formación integral en las diferentes áreas.

En este proyecto se han tenido en cuenta también las diferentes necesidades, intereses, realidades e imprevistos que pueden suceder, como han sido las consecuencias de la pandemia, para que todos



REUNIÓN PROYECTOS

y todas puedan participar en las propuestas y actividades, teniendo en cuenta las capacidades diversas de los y las estudiantes, para garantizar su participación activa y equitativa.

Es importante resaltar que algunas actividades del proyecto están diseñadas para incentivar la participación activa de las familias y a la vez que dichas actividades sirvan como acciones formativas para los padres y cuidadores.

3 JUSTIFICACIÓN:

Si nos preguntamos por el quehacer de los niños, niñas y jóvenes dentro y fuera de las actividades curriculares surge la pregunta del aprovechamiento del tiempo libre.

Este es considerado como un factor de protección en el cual se articula el teatro, las actividades físicas y recreativas en torno a la prevención de la drogadicción. En otras palabras, en el tiempo libre debemos estar trabajando teatro, previniendo a la drogadicción y ejercitándonos con actividades lúdico-deportivas y culturales que buscan integrar no solo a los estudiantes sino también a sus familias, dichas actividades están enfocadas a promover el respeto por la diversidad y están diseñadas de manera inclusiva. Esto implica el apoyo de la Educación Artística, Educación Física y Psicología, principalmente. Si bien cada una de estas disciplinas apunta al aprovechamiento del tiempo libre, lo cual debe ayudarnos a la prevención de la drogadicción como una de las consecuencias, es necesario diferenciarlas al mismo tiempo, pues en cada una de ellas encontraremos unos estándares y objetivos en los cuales se anclarán las diversas actividades.

Es así como Artística servirá de marco al teatro, la Educación Física a las actividades lúdico-deportivas y los programas de Psicología de Secretaría de Educación a la prevención de las drogas. Este vínculo entre disciplina y proyecto no es exclusivamente necesario, pero sí es bastante



operativo, incluso desde el marco legal, y nos recuerda que a pesar de la fusión de proyectos hay distinciones prácticas.

Este proyecto también busca fortalecer por medio de sus actividades, el desarrollo de las competencias institucionales, tales como el trabajo colaborativo, el liderazgo, la creatividad, la diversidad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

4 ÁREAS QUE COMPONEN EL PROYECTO

4.1 EDUCACIÓN FÍSICA Y TIEMPO LIBRE

Es importante acercarnos al cuerpo de una manera amigable, “una persona, al despertar su cuerpo, al convertirse gradualmente en más disponible para sí mismo, modifica el comportamiento de los que deben “responder” a su lenguaje corporal” (Bertherat,1994) cap. 8 La casa acogedora, del texto “El cuerpo tiene sus razones”, no tener miedo de hacerlo nuestro amigo, de hacer de él una herramienta para la búsqueda de la felicidad. Es el aprovechamiento de tiempo libre, la recreación, el deporte, la práctica de la educación física y el juego, expuesto este, en el texto de M.I. Tirado Gallego, (1995), pág. 10, El Juego y el Arte del ser... Humano. El hombre se está creando desde su nacimiento hasta que muere. Esto hace que esa búsqueda no sea tan ardua, que sintamos un fuerte interés por ampliar el acervo, donde tengamos la oportunidad de enriquecer cada vez más los conocimientos acerca del cuerpo, escribir otras historias en su corporalidad, ya que es el aprovechamiento del tiempo libre, el que hace que se involucren los chicos y las chicas en proceso de formación; y así alcanzar un sentir gratificante, producto de sus actividades, además de ser niños y niñas con valores más fortalecidos, aportando de esta manera, a la construcción de ambientes apropiados para el aprendizaje y la sana convivencia.



REUNIÓN PROYECTOS

Formas activas de aprender, con las cuales encuentren satisfacción, diversión y armonía entre su cuerpo y su mente. Donde lleguen a conocer su propio cuerpo y sus posibilidades, a dominar un número variado de actividades corporales, mentales y deportivas de modo que, en el futuro, puedan escoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándoles a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes, aptitudes y hábitos que les permita mejorar las condiciones de vida, de salud, eliminar el estrés y centrarse en aquello que les hará felices; así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento y deleite personal que funciona, además, como una forma de dinamizar las relaciones con las demás personas

La educación física, la recreación y el deporte, son también una herramienta que permite prevenir de manera integral la drogadicción, estamos en una sociedad donde el consumo de sustancias psicoactivas está tocando con mucha insistencia el hombro de nuestros infantes y jóvenes, y está siendo este flagelo, el motivo de destrucción de cuerpos, mentes y familias enteras, las cuales terminan siendo una problemática de salud pública.

4.2 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y TEATRO

“El teatro hace parte del grupo de las artes escénicas. Su desarrollo está vinculado con actores que representan una historia ante una audiencia. Este arte, por lo tanto, combina diversos elementos, como la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía.”

El teatro es esencialmente arte y una manifestación que interpreta y transforma el mundo hacia otras realidades, que recrea y aporta nuevos significados de una forma didáctica por naturaleza. Por otro lado, es una opción muy llamativa para que sus protagonistas puedan ejercer ese papel de re significación y transformación de la realidad.

Precisamente ese papel de re significación y transformación es el que nos permite influir en la realidad de los jóvenes para ayudarles a dotar la vida de más sentido, para enriquecer sus conocimientos y para advertirles de las prácticas nocivas a la salud física y mental. Con la actuación



entretenemos, hacemos campañas e inducimos al espectador a estilos de vida saludable; pero al mismo tiempo quienes hacen teatro están invirtiendo el tiempo en ellos mismo con una práctica llena de sentido y dotada de sentido. En términos más directos, el que hace teatro ayuda a su público y se ayuda así mismo también.

4.3 SICOLOGÍA Y PREVENCIÓN A LA DROGADICIÓN

Contra el consumo todos debemos estar unidos y todos debemos trabajar, sin embargo, conociendo el carácter epidemiológico de esta problemática la Secretaría de Salud y su componente psicológico ha tomado la bandera en esta lucha. Digamos que los programas de sicología son los dolientes de este fenómeno viral, en parte al componente síquico de las adicciones.

No cabe duda de que el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas (cannabis, anfetaminas, cocaína...) es uno de los comportamientos más problemáticos de los jóvenes de las instituciones actuales; no en vano se ve necesario la implementación de este proyecto debido a que cada vez más los niños y los adolescentes constituye la etapa de mayor riesgo en el inicio de conductas de consumo.

La institución educativa se constituye en un factor social protector para reducir la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas a través de la participación en actividades comunitarias, deportivas, teatrales, entre otras, donde puedan descubrir y demostrar sus habilidades para un bien personal y comunitario.

5 MARCO LEGAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

La constitución política de Colombia de 1991 en el artículo 52 establece el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

La ley general de la educación en su artículo 12 propone: La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre,

El decreto 1108 de 1994, también aclara este tema en los siguientes artículos:

Artículo 12. Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del presente Decreto.

Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías, que posibiliten la reflexión, movilización, participación y organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas y proyectos escolares y comunitarios como alternativas de prevención integral.

Artículo 44. La prevención integral es el proceso de promoción y desarrollo humano y social a través de la formulación y ejecución de un conjunto de políticas y estrategias tendientes a evitar, precaver y contrarrestar las causas y consecuencias del problema de la droga.

En desarrollo de los deberes que les corresponden concurrirán a dicha prevención integral la persona, la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado.



5.1 TIEMPO LIBRE

ARTICULO 92° DE LA LEY 115 DE 1994. Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

5.2 TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

Este proyecto de acuerdo con la normativa nacional nace de la ley 1170 de diciembre del 2007. Esta ley propende por el apoyo y la promoción a la cultura nacional. En su artículo 13 indica que es deber del Ministerio de Educación Nacional promocionar dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la Cátedra de teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños, niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones del mundo, así como que se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas.

5.3 PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN

En Colombia se ha venido desarrollando un marco legal y de políticas que sirven de guía para el establecimiento de acciones de largo alcance y de mayor impacto para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los entes territoriales, con fundamento en la Constitución Política. La ley 1566 de 2012, hace referencia a este aspecto:



REUNIÓN PROYECTOS

ARTÍCULO 6°. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO. El Gobierno Nacional en el marco de la Política Pública Nacional de Prevención y Atención a la adicción de sustancias psicoactivas formulará líneas de política, estrategias, programas, acciones y procedimientos integrales para prevenir el consumo, abuso y adicción a las sustancias mencionadas en el artículo 10 de la presente ley, que asegure un ambiente y un estilo de vida saludable, impulsando y fomentando el desarrollo de programas de prevención, tratamiento y control del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas al interior del lugar de trabajo, las cuales serán implementadas por las Administradoras de Riesgos Profesionales.

6 OBJETIVOS.

6.1 OBJETIVO GENERAL.

Promover acciones de prevención de la salud mental y corporal mediante la acción comunitaria y la participación de los estudiantes en actividades como el deporte, el teatro y eventos lúdico-deportivos y culturales.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

6.2.1 TIEMPO LIBRE

1. Aportar por medio del proyecto tiempo libre y las áreas transversales, estrategias que ayuden a la Institución Educativa Fe Y alegría El Limonar para que sea un lugar seguro, pacífico y con un



REUNIÓN PROYECTOS

ambiente tranquilo donde los niños las niñas y los jóvenes, puedan mejorar también su rendimiento académico.

2. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades “competitivas”.
3. Fortalecer las competencias institucionales.

6.2.2 TEATRO

1. Promover el teatro como una manifestación cultural donde se pueda aprovechar el tiempo libre.
2. Descubrir y poner en escena las habilidades dramáticas de los docentes apasionados por la actuación.
3. Reconocer el teatro no sólo como un medio de interpretar la realidad, sino también de transformarla.
4. Compartir y disfrutar el teatro con la comunidad educativa.
5. Respalda y recrear con el arte escénico las actividades y fechas especiales que se celebran en la vida institucional.

6.2.3 PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN

1. Promover actitudes y hábitos saludables en los niños, niñas y adolescentes a través de las actividades que propone el proyecto.
2. Ofrecer alternativas deseables y motivantes que impliquen proyectos de vida gratificantes que los ayuden a tomar conciencia sobre sus habilidades y potencialidades para un bienestar personal y social.



7 MARCO TEÓRICO

7.1 TIEMPO LIBRE

Se cree que la frase “mente sana en cuerpo sano” es autoría de Platón (427 - 347 a.C.) no obstante, no es posible comprobarlo porque no dejó registro sobre ella. Para nosotros si tiene validez, ya que es una invitación a ver al ser humano de manera integral, cuerpo y mente como un todo.

Para poner en práctica este principio, hemos tomado a la lúdica como la base principal de este proyecto. Estamos convencidos de que las actividades basadas en la lúdica fortalecen procesos psicomotrices y psicosociales que les permiten a los estudiantes canalizar sus energías y aprovechar al máximo su creatividad. Paralelamente, ayudan a prevenir la drogadicción y otros riesgos psicosociales y físicos que se pueden generar cuando no se orienta a los jóvenes adecuadamente. El juego es una parte fundamental de la vida de un ser humano. Presente en todas las etapas de la vida, lo que consideramos algo intrascendente, es en realidad una de las más espectaculares y necesarias acciones de una persona.

En su libro “Homo Ludens”, Johan Huizinga define la condición de humanidad como “la persona que juega, la persona abierta al misterio y a la belleza”. Mucho más sugerente que el “homo faber”, el hombre que hace, o el “homo sapiens”, el hombre que piensa. Es que jugar consiste en hacer algo sólo por el placer de hacerlo; hacerlo libremente sin esperar nada a cambio más que el propio placer de jugar, sólo por el reto que entraña, por la alegría que procura.



REUNIÓN PROYECTOS

Desde que nacemos somos una fuente inagotable de actividad: mirar, tocar, manipular, curiosar, experimentar, inventar, expresar, descubrir, comunicar, soñar. En definitiva: jugar. El juego es la principal actividad infantil. Jugar es una necesidad, un impulso vital, primario y gratuito, que nos empuja desde la infancia a explorar el mundo, conocerlo y dominarlo. Si los seres humanos mantenemos la actividad lúdica a lo largo de toda nuestra vida es porque el juego es mucho más que “los juegos”. Debemos distinguir entre el juego que los ingleses llaman “play”, de los juegos, es decir los “games”.

El primero se refiere a una actitud frente a la vida. El juego en la infancia es indispensable: desde que el niño es pequeño y hasta la adolescencia se desarrolla a través de las más diversas actividades lúdicas. Jugar significa un modo de aprender: no es sólo una diversión, sino una preparación para la vida adulta. El juego es una parte esencial del crecimiento de cada niño o niña que requieren hacer del movimiento la vía por donde se desarrollan sus músculos y sus extremidades adquieren coordinación; a través de los juegos ellos elaboran sus vivencias emocionales y practican los roles sociales que tendrán que desarrollar como adultos.

Los niños adquieren flexibilidad y agilidad en sus cuerpos jugando: así tienen la sensación de ser aptos y vigorosos, y adquieren un sentido de autodomínio necesario a lo largo de toda la vida. El juego es una actividad necesaria para los seres humanos teniendo suma importancia en la esfera social, puesto que permite ensayar conductas sociales; a su vez es herramienta útil para adquirir y desarrollar capacidades intelectuales, motoras o afectivas y todo esto se debe realizar de forma gustosa, sin sentir obligación de ningún tipo y como todas las actividades, requiere disponer de tiempo y espacio para poder realizarlo.

7.2 TEATRO



REUNIÓN PROYECTOS

Desde hacía diez o más años el teatro en nuestro colegio venía ejecutándose de una manera espontánea y periódica, cobijado bajo el Proyecto de Tiempo Libre. Sin embargo, desde el año pasado ha tomado una nueva fuerza, acatando las medidas del Ministerio Nacional, que lo ha convertido en un proyecto independiente y obligatorio, pero con la misma pasión y dedicación con que se ha venido trabajando.

Así que nos acogemos a las nuevas directivas del Ministerio Nacional dándole la importancia y el protagonismo de esta actividad creadora y recreadora.

7.3 PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN

“La prevención es la preparación, disposición y acción anticipada destinada a evitar la aparición de un fenómeno indeseable o reducir al máximo sus consecuencias cuando ya está presente. En otros términos, se puede decir que prevenir es evitar peligros para la salud y el bienestar individual, familiar y comunitario.

La institución educativa es un mecanismo idóneo para realizar prevención primaria en el uso de sustancias psicoactivas, según el psiquiatra Ricardo Toro en su obra: Fundamentos de Medicina y Psiquiatría, recomienda:

“La información debe ser veraz y objetiva sobre los efectos y consecuencias de las drogas y esta debe ser complementada con métodos de educación que lleven a verdaderos cambios de los niños, niñas y adolescentes en cuanto al consumo de fármacos. Fomentando en ellos valores, actitudes y motivaciones que favorezcan una vida física, mental y espiritual sano.



Estas acciones muestran su eficacia cuando utilizan el aprendizaje, la interpretación de papeles y la expresión emocional en grupos seleccionados de estudiantes, padres de familias y comunidad educativa en general.”

Nos parece necesario aclarar algunos términos frente al uso indebido de sustancias, ya que en ocasiones se prestan a confusión entre los miembros de la comunidad educativa:

7.3.1 -FACTOR DE RIESGO:

“son una serie de condiciones y/o situaciones que aumentan la probabilidad de aparición de un problema, terreno abonado para que éste aparezca. El riesgo es la probabilidad de que determinado fenómeno indeseable o dañino le ocurra a un individuo en el futuro”. Los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas que plantea el Manual Regional de Educación Preventiva – Participativa para jóvenes y padres del MINISTERIO DE SALUD, SON:

Factores socioeconómicos, familiares, individuales y del contexto escolar.

7.3.2 - SUSTANCIA PSICOACTIVA:

Todas aquellas sustancias que tienen un impacto sobre el sistema nervioso central y modifica su funcionamiento. Son sustancias que alteran la función del cerebro, perturbando y/o alterando el comportamiento.

7.3.3 - DROGAS:

Según la OMS, el concepto se refiere a cualquier sustancia (ya sea terapéutica o no) que, introducida en el organismo, es capaz de modificar una o varias de sus funciones.



REUNIÓN PROYECTOS

- Clases de drogas: Drogas legales: se pueden comprar en cualquier negocio, prescritas por un médico, cotidianamente conocidas como remedios. Como el alcohol, el tabaco y los fármacos.
- Drogas ilegales: Son penalizadas por la ley y se accede a ellas en el mercado negro. Como los derivados del cannabis, heroína, cocaína, etc.,

7.4 TIPOS DE CONSUMO:

7.4.1 Consumo experimental:

Ensayos fortuitos, generalmente con amigos íntimos, dentro de un lapso de tiempo limitado. La motivación fundamental es la curiosidad. El deseo por experimentar cosas nuevas lleva a la persona a consumir de manera esporádica.

7.4.2 Uso socio-recreativo:

El consumo es más regular que en la categoría anterior, tiene lugar voluntariamente, entre amigos y conocidos, y se busca compartir una experiencia agradable. El motivo principal de uso es la facilitación del comportamiento social, con efectos rápidos y pasajeros y sin consecuencias posteriores importantes. Estos sujetos no parecen tender a un uso incontrolado y casi nunca la consumen solos. Este tipo de consumo se da especialmente en momentos de diversión, encuentros ocasionales o en eventos sociales donde la persona busca relacionarse con mayor facilidad.

7.4.3 Consumo circunstancial-situacional:

Autolimitado y con un propósito específico, con patrones variables de cantidad consumida, frecuencia y duración.



No siempre existe un motivo especial para el consumo de sustancias, la causa puede variar, como la cantidad y la frecuencia.

7.4.4 Consumo intenso:

Implica consumir la sustancia por lo menos una vez al día. En los sujetos de esta categoría y de la siguiente se presenta la tendencia a aumentar las dosis y la frecuencia de consumo, como resultado del aumento de las reacciones negativas y la disminución de las positivas.

Se presenta consumo diario y la persona va aumentando la dosis y el nivel de frecuencia, presentando deterioro físico y mental.

7.4.5 Consumo compulsivo:

-

El sujeto necesita ingerir la sustancia varias veces al día y no lo hace socialmente, ni por obtener beneficios, sino más bien para mantenerse en un estado de funcionamiento mínimo adecuado. Se presenta dependencia: el sujeto no puede interrumpir el consumo sin experimentar malestar fisiológico o alteraciones de funcionamiento psíquico.

La persona para desempeñarse adecuadamente a nivel académico, laboral, social y familiar, necesita consumir la sustancia varias veces al día y hay pérdida del control por parte de la persona.

7.5 -USO

Utilización de una sustancia sin que produzca efectos negativos, médicos, sociales, familiares o de otro tipo; se presenta de manera ocasional, con frecuencia mínima o pequeñas cantidades.



El consumo de la sustancia es controlado, eventual y en poca cantidad, con ausencia de efectos negativos a nivel orgánico y mental sin afectar las relaciones familiares, sociales y académicas.

7.6 -TOLERANCIA:

Capacidad del organismo de acostumbrarse a una droga y requerir aumentar progresivamente la dosis para obtener el mismo efecto La tolerancia se produce cuando se necesita más y más de las sustancias o drogas para conseguir el mismo efecto.

7.7 -CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS (ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL -CEREBRO) DEPRESORES:

Son sustancias que entorpecen y adormecen el funcionamiento del cerebro. Generan un proceso progresivo de entorpecimiento cerebral y pueden llevar a un estado de coma.

- Provoca que ciertas partes del cerebro trabajen más despacio.
- Alcohol (aguardiente, cerveza, brandy, ron...)
- Opiáceos (heroína, morfina)
- Barbitúricos (Valium, Ativan, Mefobarbital-pentobarbital, Rohypnol, Rivotril)
- Hipnóticos (Ativan)
- Tranquilizantes (Rohypnol, Rivotril, Ativan,)

7.7.1 Estimulantes:

Estimulan o aceleran el funcionamiento del cerebro, por lo cual todas las funciones del cuerpo están alteradas, en ciertos casos se generan incremento dañino de la actividad corporal.



REUNIÓN PROYECTOS

- Cigarrillo
- Éxtasis
- Cocaína

7.7.2 Alucinógenos:

Son sustancias que al llegar al cerebro hacen que las personas vean imágenes, oigan sonidos y sientan sensaciones que parecen reales pero que no existen, produciendo distorsión de la realidad.

Inhalantes (sacol, gasolina, Popper)

- Marihuana
- Hongos

7.7.3 -FARMACOPENDENCIA

- Pérdida del control en el consumo de drogas, caracterizado por:
- Uso permanente y compulsivo de una droga o sustancia psicoactiva (SPA)
- Determinado por cambios en los hábitos y la actitud frente a la vida
- Acompañado de dependencia psíquica y/o física
- Con componentes como el deterioro físico y la disfunción sociofamiliar

7.7.4 -DEPENDENCIA

- Cambios que se producen en una persona cuando se acostumbra al consumo de una droga y al suspenderla se generan una serie de malestares corporales o psicológicos.



REUNIÓN PROYECTOS

- La persona necesita consumir la droga para sentirse bien
- Dependencia física:
 - Desórdenes físicos y corporales que se presentan cuando se suspende el consumo de la droga.
 - Se presentan síntomas desagradables como insomnio, irritabilidad, temblor, náuseas, vómito y deseo intenso de consumir la sustancia, a pesar de sus efectos negativos en el cuerpo
- Dependencia psicológica:
 - Deseo irresistible y/o la necesidad repetitiva de un individuo por consumir una droga para sentirse bien, aunque físicamente no sea necesaria.

8 TRANSVERSALIZACIÓN

En aras de optimizar recursos, tiempo y mejorar la eficiencia en el desarrollo de los proyectos institucionales siendo más operativos, se han hecho fusiones de ellos en el proyecto educativo institucional. Fue así como se unieron los proyectos de Tiempo libre, prevención de la drogadicción, teatro y artes escénicas. En este sentido, el buen uso del tiempo libre se ha transversalizado con estos tres proyectos.

Está bajo nuestra responsabilidad y creatividad diseñar prácticas y eventos que ayuden a utilizar ese espacio personal y familiar, recreando, entreteniéndolo y previniendo prácticas y hábitos perjudiciales. En conclusión, se puede decir que esta es una forma de transversalización.

La otra forma de transversalizar es la participación de diversas áreas y programas en el desarrollo de acciones como las pausas activas, donde participan todas las áreas y todos los estudiantes. En esta actividad como en el resto pueden observarse los grupos y áreas implicadas, que están registrados en el cuadro de actividades del año 2022, numeral 6.



REUNIÓN PROYECTOS

Mediante un trabajo de observación, hemos creado actividades que generan momentos de alivio como son las “pausas activas” donde cada grupo incluye en sus planeaciones semanales diferentes ejercicios que disminuyen los niveles de ansiedad, estrés y enfocan la atención de las y los alumnos. “Este método beneficia tanto a los docentes como a las y los estudiantes. Una manera de enseñarle a las nuevas generaciones cómo manejar su estrés desde temprana edad o en etapas de formación profesional” (IX Congreso de ciencias exploraciones dentro y fuera del aula, 2007).

Es importante el programa ya que tiene otros beneficios adicionales como son la transversalidad en las áreas del conocimiento:

En español: Manejo de grupo, comunicación, expresión oral (hablar en público)

Educación Física: Expresión corporal, Expresión motriz, manejo espacio-tiempo, hábitos saludables.

En Ciencias Sociales, con el trabajo de socialización.

Así las pausas activas académicas, las técnicas de relajación y el yoga, que se han propuesto para aplicar dentro del aula, tienen como objetivo realizar transformaciones que resuelvan problemas de aprendizaje, producción de conocimientos y buenos comportamientos éticos.

“No somos los únicos profesionales a los cuales no les enseñaron como manejar sus niveles de estrés ni el de sus estudiantes, ninguna carrera profesional enseña cómo lidiar con el estrés de su quehacer, la propuesta “muévete en tu aula”, es una propuesta inter-disciplinaria práctica, para que los docentes apliquen en sus aulas” (muevete.co.cr).

Con este trabajo, se pretende sugerir que los docentes de esta institución tengan los conocimientos o fundamentos básicos adecuados, para llevar a cabo actividades propias de las pausas activas y así



REUNIÓN PROYECTOS

los profesores, tengan en cuenta que este proyecto no deja de ser parte de la educación formal, que en todo momento debe ser de carácter integral desde el nivel preescolar.

ESTANDARD	PREESCOLAR			GRADO 1			GRADO 2			GRADO 3			GRADO 4			GRADO 5		
	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3
Participa y juega en diversas actividades de expresión y motricidad independiente de sus limitaciones y condiciones físicas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pone en práctica pausas activas para cuidar de su salud física y mental.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Disfruta y participa del día clásico de la niñez y la		X			X			X			X			X			X	



REUNIÓN PROYECTOS

juventud de manera libre y sana mejorando la convivencia, sin dejar de reconocer sus derechos y deberes.																			
Participa en la creación y el montaje de obras teatrales con títeres. El tema teatral va enfocado al tema que tenga dispuesto el proyecto de Vadeafro.			X			X			X			X			X			X	

ESTANDARD	GRADO 6			GRADO 7			GRADO 8			GRADO 9			GRADO 10			GRADO 11		
	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3
Participa y juega en diversas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



REUNIÓN PROYECTOS

actividades de expresión y motricidad independientemente de sus limitaciones y condiciones físicas.																			
Pone en práctica pausas activas para cuidar de su salud física y mental.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Disfruta y participa del día clásico de la niñez y la juventud de manera libre y sana mejorando la convivencia, sin dejar de reconocer sus derechos y deberes.		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Participa en la creación y el montaje de obras teatrales con			X		X		X		X		X		X		X		X		X



REUNIÓN PROYECTOS

títeres. El tema																		
teatral va																		
enfocado al tema																		
que tenga																		
dispuesto el																		
proyecto de																		
Vadeafro.																		

9 ACTIVIDADES A REALIZAR 2024.

ACTIVIDADES, GRADOS Y PERIODO: LÚDICA Y RECREACIÓN	ESTÁNDARES O INDICADORES	GRUPOS Y ÁREAS IMPLICADAS	BENEFICIARIOS Y ACTORES
Pedagogía del cuerpo: clase de aeróbicos para estudiantes y padres de familia con el INDER, e inauguración del torneo de familia y valores. (Primer periodo (bachillerato) y tercer periodo (primaria) - todos los grados)	Participa y juega en diversas actividades de expresión y motricidad lúdico deportivas independientemente de sus limitaciones y condiciones físicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación Artística ✓ Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directivos ✓ Maestros y maestras ✓ Estudiantes y familias (comunidad educativa)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
 San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
 DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

Pausas activas. (todos los periodo - todos los grados)	Pone en práctica pausas activas para cuidar de su salud física y mental, durante las actividades académicas.	✓ Todas las áreas	✓ Comunidad educativa de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar.
Celebración de la niñez y la juventud (segundo periodo - Básica primaria y secundaria)	Disfruta y participa del día clásico de la niñez y la juventud de manera libre y sana, mejorando la convivencia, sin dejar de reconocer sus derechos y deberes.	✓ Todos los proyectos.	✓ Directivos ✓ Maestros y maestras.
ACTIVIDADES: TEATRO	ESTÁNDAR O INDICADORES	GRUPOS Y ÁREAS IMPLICADAS	BENEFICIARIOS Y ACTORES
MONTAJE TEATRAL: MAESTROS Y ESTUDIANTES TITIRITEROS.	Participa en la creación y el montaje de obras teatrales con títeres. El tema teatral va enfocado al tema que tenga dispuesto	✓ Educación Artística ✓ Español y literatura ✓ Educación física	✓ Docentes del proyecto ✓ Estudiantes y familias ✓ Comunidad educativa en general.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
 San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
 DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

(periodo dos - todos con los grados de primaria)	el proyecto de Vade afro.		
ACTIVIDADES: PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN	ESTÁNDAR O INDICADORES	✓ GRUPOS Y ÁREAS IMPLICADAS	✓ BENEFICIARIOS
Familia como primer entorno protector	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Familias de la comunidad
Línea base	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Niños, niñas y jóvenes

10 PLAN DE ACCIÓN 2024.

ACTIVIDADES: LÚDICA Y RECREACIÓN	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES
1) Pausas activas. (todos los periodo - todos los grados)	Integrantes del proyecto.	24 de marzo del 2024 inicio de pausas activas.	Las pausas activas se realizarán a nivel general un día a la semana después del descanso, este direccionamiento se realizará en días diferentes para no alterar una misma clase siempre, durante el resto de la semana se invita a cada docente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

			<p>a realizarlas en sus clases cuando lo considere pertinente (se entregará un folleto con indicaciones para realizar diferentes ejercicios).</p> <p>En la sede principal, liderará el docente Rodrigo Rentería, quien capacitará previamente a estudiantes de los grados 10° y 11° para que ellos dirijan la actividad en las aulas de clase.</p> <p>En Ventanitas las docentes Elisa Miranda y Mónica Hernández en sus respectivas jornadas a través de los altavoces de la escuela.</p> <p>Terminada la pausa, los docentes en las aulas realizan una corta reflexión sobre cómo se sintieron con la actividad y por qué es importante realizar este tipo de actividades.</p>
<p>2) Pedagogía del cuerpo: clase de aeróbicos para estudiantes y padres de familia con el INDER, en la inauguración del</p>	<p>Todos los integrantes del proyecto.</p>	<p>28 de marzo del 2024. Bachillerato. 30 de septiembre del 2024.</p>	<p>Se extiende la invitación a las familias, priorizando 5 por grado.</p> <p>Se realiza en fechas diferentes dado que primaria requiere de unos conceptos previos de cada deporte.</p>



REUNIÓN PROYECTOS

<p>Torneo de valores. (Primer periodo (bachillerato) y tercer periodo (primaria) - todos los grados)</p>			<p>Para a clausura del torneo y de la premiación del concurso literario, del proyecto lecturas de paz, se presentará una obra de títeres que será preparada con anterioridad por estudiantes de bachillerato en coordinación del proyecto Titeadro.</p>
<p>3) Celebración de la niñez y la juventud.</p>	<p>Integrantes del proyecto. Directivos. Maestros y maestras.</p>	<p>29 de abril del 2024</p>	<p>Participan todos los proyectos. Cada proyecto tendrá una lista de actividades sugeridas por los integrantes de Titeadro para elegir una. También se abre la posibilidad de que cada proyecto sugiera una actividad para los centros de interés. los proyectos deberán solicitar los materiales que requieran para sus actividades con anticipación, Titeadro participa con actividades de juegos cooperativos y los directivos contribuyen con los refrigerios y el show central.</p>
<p>ACTIVIDADES: TEATRO</p>	<p>RESPONSABLES</p>	<p>FECHA</p>	<p>OBSERVACIONES</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
 San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
 DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

Presentación de títeres.	Titeadro	Octubre	Esta obra se presentará a familias y estudiantes en la clausura del torneo de valores.
ACTIVIDADES: PREVENCIÓN A LA DROGADICIÓN	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES
Familia como primer entorno protector	TITEADRO	POR DEFINIR	El proyecto se vincula a las actividades propuestas por el programa “Entorno protector”.
Creación línea base	TITEADRO	POR DEFINIR	

11 ACTIVIDADES A REALIZAR 2024

ACTIVIDADES, GRADOS Y PERIODO: LÚDICA Y RECREACIÓN	ESTÁNDARES O INDICADORES	GRUPOS Y ÁREAS IMPLICADAS	BENEFICIARIOS Y ACTORES
Pedagogía del cuerpo: clase de aeróbicos para estudiantes y padres de familia con el INDER, e inauguración del	Participa y juega en diversas actividades de expresión y motricidad independientemente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación Artística ✓ Educación Física 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directivos ✓ Maestros y maestras ✓ Estudiantes y familias (comunidad educativa)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
 San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
 DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

torneo de familia y valores. (Primer periodo (bachillerato) y tercer periodo (primaria) - todos los grados)	de sus limitaciones y condiciones físicas.		
Pausas activas. (todos los periodo - todos los grados)	Pone en práctica pausas activas para cuidar de su salud física y mental.	✓ Todas las áreas	✓ Comunidad educativa de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar.
Celebración de la niñez y la juventud (segundo periodo - Básica primaria y secundaria)	Disfruta y participa del día clásico de la niñez y la juventud de manera libre y sana mejorando la convivencia, sin dejar de reconocer sus derechos y deberes.	✓ Todos los proyectos.	✓ Directivos ✓ Maestros y maestras.
ACTIVIDADES: TEATRO	ESTÁNDAR O INDICADORES	GRUPOS Y ÁREAS IMPLICADAS	BENEFICIARIOS Y ACTORES
MONTAJE TEATRAL: MAESTROS Y	Participa en la creación y el montaje de obras	✓ Educación Artística	✓ Docentes del proyecto



REUNIÓN PROYECTOS

ESTUDIANTES TITIRITEROS. (periodo dos - todos con los grados de primaria)	teatrales con títeres. El tema teatral va enfocado al tema que tenga dispuesto el proyecto de Vadeafro.	✓ Español y literatura ✓ Educación física	✓ Estudiantes y familias ✓ Comunidad educativa en general.
ACTIVIDADES: PREVENCIÓN A LA DROGADICCIÓN	ESTÁNDAR O INDICADORES	✓ GRUPOS Y ÁREAS IMPLICADAS	✓ BENEFICIARIOS
Familia como primer entorno protector	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Familias de la comunidad
Línea base	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Niños, niñas y jóvenes

12 PLAN DE ACCIÓN 2024

ACTIVIDADES: LÚDICA Y RECREACIÓN	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES
4) Pausas activas. (todos los periodo - todos los grados)	Integrantes del proyecto.	24 de marzo del 2024 inicio de pausas activas.	Las pausas activas se realizarán a nivel general un día a la semana después del descanso, este direccionamiento se realizará



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

			<p>en días diferentes para no alterar una misma clase siempre, durante el resto de la semana se invita a cada docente a realizarlas en sus clases cuando lo considere pertinente (se entregará un folleto con indicaciones para realizar diferentes ejercicios). En la sede principal, liderará el docente Rodrigo Rentería, quien capacitará previamente a estudiantes de los grados 10° y 11° para que ellos dirijan la actividad en las aulas de clase. En Ventanitas las docentes Elisa Miranda y Mónica Hernández en sus respectivas jornadas a través de los altavoces de la escuela. Terminada la pausa, los docentes en las aulas realizan una corta reflexión sobre cómo se sintieron con la actividad y por qué es importante realizar este tipo de actividades.</p>
--	--	--	--



REUNIÓN PROYECTOS

<p>5) Pedagogía del cuerpo: clase de aeróbicos para estudiantes y padres de familia con el INDER, en la inauguración del Torneo de valores. (Primer periodo (bachillerato) y tercer periodo (primaria) - todos los grados)</p>	<p>Todos los integrantes del proyecto.</p>	<p>28 de marzo del 2024. Bachillerato. 29 de septiembre del 2024.</p>	<p>Se extiende la invitación a las familias, priorizando 5 por grado. Se realiza en fechas diferentes dado que primaria requiere de unos conceptos previos de cada deporte. Para a clausura del torneo y de la premiación del concurso literario, del proyecto lecturas de paz, se presentará una obra de títeres que será preparada con anterioridad por estudiantes de bachillerato en coordinación del proyecto Titeadro.</p>
<p>6) Celebración de la niñez y la juventud.</p>	<p>Integrantes del proyecto. Directivos. Maestros y maestras.</p>	<p>29 de abril del 2024</p>	<p>Participan todos los proyectos. Cada proyecto tendrá una lista de actividades sugeridas por los integrantes de Titeadro para elegir una. También se abre la posibilidad de que cada proyecto sugiera una actividad para los centros de interés.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

			los proyectos deberán solicitar los materiales que requieran para sus actividades con anticipación, Titeadro participa con actividades de juegos cooperativos y los directivos contribuyen con los refrigerios y el show central.
ACTIVIDADES: TEATRO	RESPONSABLES	FECHA	OBSERVACIONES
Galería de arte.	Todo los del proyecto.	Por definir.	Es una actividad liderada por todos los integrantes del proyecto donde desde el área de artística en las diferentes sedes se impartirán diferentes instrucciones de trabajo para la exposición final.

13 ACTA No. 1

ACTA No.	1	FECHA	16/01/2024	LUGAR	Sede Ventanitas
HORA DE INICIO	10:30 a.m.		HORA DE FINALIZACIÓN	11:10 a.m.	
PROPÓSITO	1. Proyectar plan operativo del proyecto.				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

	2. Presupuestar el financiamiento de las actividades del plan operativo.	
<i>Asistentes</i>	1.	Hilda Mónica Hernández Henao
	2.	Jimmy Alexander Ospina Álvarez
	3.	Juan Carlos Fernández Gil
	4.	Germán Adolfo Zapata Ramírez

PROYECTO: TITEADRO

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de quórum.
2. Proyectar el plan operativo 2024 del proyecto.
3. Determinar el presupuesto del proyecto para la vigencia 2024.
4. Proposiciones y varios (evaluación del proyecto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo y verificación de quórum.
 - Se inicia con el saludo de los participantes.
 - Se verifica el quórum y de 4 integrantes, asisten 4 docentes.

¿Qué aporta el proyecto a la institución educativa - Impacto?

- Sana convivencia.
 - Entretenimiento.
 - Aprovechamiento del tiempo libre.
 - Proyección a la comunidad.
 - Estilos de vida saludables.
2. Proyectar el plan operativo 2024 del proyecto (1 actividad semestral sugerida). Articular al plan de estudios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

Sede Ventanitas: 1° semestre.

ACTIVIDAD	FECHA	PROPÓSITO	RESPONSABLE
1. Día de la niñez (incluye teatro)	Abril 26 de 2024	Resaltar el día del niño.	Integrantes del proyecto Directivos. Juan Carlos Fernández
2. Show central (mago, payaso, brinquitos, etc.)			
3. Teatro o títeres			
4. Inicio de torneo intercalases (jornada p.m.) Futsal (Masculino y Femenino) Baloncesto (mixto) Kickingball (mixto) Deportes individuales	Mayo	Iniciar a los estudiantes en prácticas pre deportivas	Jimmy Alexander Ospina A

Sede Principal: 1° semestre.

ACTIVIDAD	FECHA	PROPÓSITO	RESPONSABLE
5. Inicio de torneo intercalases Futsal (Masculino y Femenino) Baloncesto (Masculino y Femenino) Voleibol (Masculino y Femenino) Deportes individuales Ajedrez	Mayo	Fortalecer la práctica deportiva en los estudiantes de Básica Secundaria y Media	Germán Zapata Ramírez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---, 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

Tenis de mesa			
6. Inicio de preparaciones musicales y artísticas			Juan Carlos Fernández

Sede Ventanitas: 2° semestre.

ACTIVIDAD	FECHA	PROPÓSITO	RESPONSABLE
• Continuación de torneo (jornada p.m.)	Julio a septiembre	Iniciar a los estudiantes en prácticas pre deportivas	Jimmy Alexander Ospina A
7. Inicio de torneo (jornada a.m.)	Agosto	Iniciar a los estudiantes en prácticas pre deportivas	Hilda Mónica Hernández

Sede Principal: 2° semestre.

ACTIVIDAD	FECHA	PROPÓSITO	RESPONSABLE
• Continuación de torneo intercalases	Julio a octubre	Fortalecer la práctica deportiva en los estudiantes de Básica Secundaria y Media	Germán Zapata Ramírez
8. Día de la juventud	Agosto	Resaltar el día del joven	Germán Zapata Ramírez
• Exposición musicales y artísticas	Octubre	Mostrar os talentos estudiantes en música y arte	Juan Carlos Fernández Jimmy Alexander Ospina A

Determinar el presupuesto del proyecto para la vigencia 2024

Acorde con el plan de actividades, describir en el siguiente cuadro los recursos para su ejecución:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
 Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución --- del -- de ---. 20---
 San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
 DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

N°	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO, PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO
	NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA			
1	500		Refrigerios		
2	1		Show (mago, payaso, brinquitos)		
3	20		Materiales para construcción de títeres		
4	100		Premiación a 100 estudiantes (10 por cada deporte en el primero y segundo puesto)		
5	126		Premiación a 126 estudiantes (10 por cada deporte en el primero y segundo puesto) y 3 por deporte individual		
6	20		Menciones o premios para los artísticas		
7	20		Premiación a 20 estudiantes (10 por cada deporte en el primero y segundo puesto)		
8	400		Refrigerios		



REUNIÓN PROYECTOS

3. Propositiones y varios:

- Autonomía para liderar las actividades.
- Presupuesto con tiempo.
- Para participación en torneos externos programados por el INDER, siempre y cuando haya presupuesto para transporte y refrigerio

Evaluación del proyecto:

1. LOGROS / METAS ALCANZADOS 2023

- Cumplimiento de actividades planeadas.
- Transversalización con otros proyectos.
- Inclusión de familias a las actividades.
- Mejoramiento a la convivencia.

2. CAUSAS DE DICHOS LOGROS

- Trabajo en equipo.
- Participación activa de la comunidad.
- Planeación adecuada de acuerdo a los tiempos.

3. LOGROS / METAS NO ALCANZADAS 2023

- La totalidad de las pausas activas en la sede principal.

4. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ALCANZAR LAS METAS

- Múltiples actividades que no permitieron la eficacia de las pausas.

5. METAS PROPUESTAS PARA 2024


- Están enumeradas en el punto número dos de esta acta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

FIRMAS:

Nombres	Firmas
Hilda Mónica Hernández Henao	
Jimmy Alexander Ospina Álvarez	
Juan Carlos Fernández Gil	
Germán Adolfo Zapata Ramírez	

14 METODOLOGÍA:

Este año la metodología del proyecto está marcada por la pandemia, pues gran parte de la planeación y ejecución debe ser desarrollada virtualmente por las medidas preventivas mediante indicaciones dadas por el MEN.

A través de plataformas virtuales y herramientas de whatsapp hemos dado forma a Titeadro para que, en parte, sea desarrollado de la misma manera. Nuestros escenarios reales e hipotéticos son tres: la virtualidad, la alternancia y las posibles clases tradicionales (presencialidad). Según el plan de acción 2021 se establecen unas fechas y observaciones de las actividades donde se refleja el movimiento de esos escenarios.

Durante la virtualidad comenzamos articulando actividades con los retos de aprendizaje institucionales, para que en las fechas agendadas se desarrollen los eventos. Ejemplo, El 23 de



REUNIÓN PROYECTOS

abril, coordinamos con el reto de la semana para mostrar a las familias una actividad lúdica recreativa a través de un enlace. (Aeróbicos en familia), desde una plataforma en línea y de un profesional en la materia para que sea posible y además exitoso, así, la metodología de cada evento, siempre dentro del marco de la pandemia y los tres escenarios descritos anteriormente y teniendo en cuenta la diversidad de nuestros estudiantes.

15 EVALUACIÓN:

En el desarrollo de este proyecto debemos tener en cuenta varios criterios que nos permitan una evaluación integral de su planeación y ejecución. Se trata de unos ítems acordes a la naturaleza y objetivos de “Titeadro” que relacionamos a continuación:

- ✓ Participación de los docentes en el diseño integral y transversal del proyecto.
- ✓ Pertinencia de las temáticas con el currículo y el entorno escolar.
- ✓ Participación de la comunidad e impacto en las familias.
- ✓ Tiempos y ejecución de las actividades programadas.
- ✓ Utilización de recursos físicos y virtuales.
- ✓ Estrategias de promoción y motivación de las actividades del proyecto.
- ✓ Articulación del proyecto al currículo y los retos institucionales.
- ✓ Estrategias de flexibilización e inclusión.

16 RECURSOS:



16.1 HUMANOS

Docentes y personal especializado

Estudiantes y egresados

Padres de familia y comunidad

16.2 FÍSICOS

Cancha

Auditorio

Sistema de sonido

16.3 DIDÁCTICOS

Implementos deportivos

Clases dirigidas

16.4 TECNOLÓGICOS Y VIRTUALES

Redes sociales

Plataformas de videoconferencias

Video beam

17 BIBLIOGRAFÍA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

Lineamientos curriculares, del ministerio de educación nacional. Educación física.

MÓDULOS I y II de la universidad javeriana.

Ley general de la educación 1994.

Manual de convivencia institucional.

Programas curriculares de educación física recreación y deporte

Muévete.

Bertherat, T. & Bernstein, C. (1990). El cuerpo tiene sus razones: autocura y antigimnasia.
Barcelona. Ediciones Paidós.

Padilha, P., Uribe, C., Montoya, E., Franco, R. & Grajales, C. (2003). Escuelas y ciudadanías.
Medellín. Corporación Región.

Tirado, M. (1995). El juego y el arte de ser... humano. Medellín. Universidad de Antioquia.

Portela, L. & Alzate, L. (1994). Cerebro y valores: Pedagogía para un nuevo milenio. Medellín.
Nuevo Horizonte

<https://elblogdelenguayliteraturadepepe.files.wordpress.com/2012/01/caracterc3adsticas-de-gc3a9nero-del-teatro.pdf>

https://www.lcps.org/cms/lib4/VA01000195/Centricity/ModuleInstance/12501/Los_Elementos_d_el_Teatro.pdf



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución ---- del -- de ---. 20---
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

REUNIÓN PROYECTOS

<https://core.ac.uk/download/pdf/58905026.pdf>

<http://www.aat.es/pdfs/drama10.pdf>